

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de 6
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	2025132009128656	Fecha	04 de julio de 2025
		Lugar	Bogotá, D.C.
Asunto	Reunión acuerdo cesión de contrato y/o terminación anticipada por mutuo acuerdo y liquidación bilateral.		
Hora inicio	09:00	Hora finalización	10:00
Participantes	Mayor. Silva Castro Diego Fernando - Gerente Proyecto CT. Diana Milena Castillo Rodriguez - Supervisor PS. María Alejandra Velosa Molano - Contratista		
Ausentes	N/A		

Orden del día:

- Saludo
- Análisis situación Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 584-CENACPERSONAL-2025.
- Terminación anticipada de mutuo acuerdo y liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 584-CENACPERSONAL-2025.
- Conclusiones.

Desarrollo:

La presente reunión se hace con la finalidad de determinar los criterios y acordar entre las partes la cesión del Contrato No. 584–CENACPERSONAL-2025, de no ser posible la Terminación Anticipada por Mutuo Acuerdo y Liquidación Bilateral conforme a lo estipulado en artículo No. 1602 del Código Civil Colombiano y el Plan No. 00041925 que emite el Comando del Ejército a través de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas del Ejército Nacional:

En concordancia a lo estipulado el artículo No. 1602 del Código Civil Colombiano “**El contrato es ley para las partes**”; así pues, que de acuerdo con lo anterior las partes tienen la capacidad para comprometerse y obligarse; de igual forma tiene la capacidad para liberarse mutuamente del cumplimiento de las obligaciones acordadas. En el caso de la **Terminación Anticipada de Mutuo Acuerdo y Liquidación Bilateral del** Contrato No. 584–CENACPERSONAL-2025. Si bien es cierto es de común acuerdo entre las partes. Estas decisiones no deben afectar bajo ninguna circunstancia los intereses generales y en su defecto los fines del Estado y por supuesto la prestación de servicios públicos; por tanto, dicha terminación debe ser motiva y debe tenerse en cuenta en el acto administrativo que manifieste la voluntad de las partes de la terminación bilateral del contrato los siguientes puntos:

1. Que mediante comunicación escrita del día 02 de julio de 2025, la contratista solicitó el aval del supervisor para la Cesión del Contrato y/o terminación Anticipada por mutuo acuerdo y liquidación bilateral del Contrato No. 584–CENACPERSONAL-2025, manifestando su imposibilidad de continuar con la ejecución contractual por motivos así:

“Mi decisión de terminar el contrato de prestación de servicios es por el motivo que expongo, en función a la notificación de fecha de vinculación laboral como supernumeraria – auxiliares de la administración en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía, notificado mediante correo electrónico el día 02 de

PÚBLICA

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 2 de 6
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

julio de 2025 emitido por el grupo de Talento Humano del Fondo Rotatorio de la Policía, por lo que agradezco dar diligencia antes de la fecha enunciada."

3/7/25, 14:03

Gmail - RV: Entrega de documentos Personal Supernumerario 2025



Maria Alejandra Velosa Molano <alejandravelosamolano@gmail.com>

RV: Entrega de documentos Personal Supernumerario 2025

1 mensaje

Jefatura TAHUM <jefatura.tahum@forpo.gov.co>

1 de julio de 2025, 18:54

Para: "Yeison.suarez96@gmail.com" <Yeison.suarez96@gmail.com>, "alejandravelosamolano@gmail.com"

<alejandravelosamolano@gmail.com>

Cc: Miyarlandi Salamanca Moreno <miyarlandi.salamanca@forpo.gov.co>

CORREO No. 1976 FORPO - TAHUM

Cordial saludo,

Con toda atención me permito solicitar la siguiente documentación para continuar con el proceso de selección del personal supernumerario, los cuales deben ser entregados el **día 02 de julio del presente año**, en la Sede Administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía ubicada en la Carrera 66A N. 43-18 Barrio. Salitre Greco. En el horario de **10:00 a.m. a 4:00 pm**, preguntar por Miyarlandi Salamanca

Por favor entregar la totalidad de los documentos, teniendo en cuenta el orden establecido en el formato "LISTADO DOCUMENTOS PROCESO INCORPORACIÓN SERVIDORES PÚBLICOS" así:

1	Hoja de vida formato único función pública	
2	Estudio de confiabilidad	
3	Declaración de bienes y rentas (se debe diligenciar en letra clara y sin tachones)	
4	Formato declaración conflicto de interés	
5	Hoja de vida	
6	Una (1) fotocopia de la Cédula de Ciudadanía al 150%	
7	Una (1) foto 3x4 fondo blanco al correo jefatura.tahum@forpo.gov.co	
8	Libreta militar (hombres) opcional	
9	Dos (2) recomendaciones personales no mayor a 30 días	
10	Dos (2) certificaciones laborales	
11	Una (1) certificación EPS no mayor a 30 días	
12	Una (1) certificación de PENSIÓN no mayor a 30 días	
13	Una (1) fotocopia tarjeta profesional (cuando aplique)	
14	Certificados de estudios	
15	Certificado de antecedentes judiciales vigente (PONAL, www.policia.gov.co) no mayor a 30 días	
16	Certificado de antecedentes disciplinarios (www.procuraduria.gov.co) no mayor a 30 días	
17	Boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República (www.contraloriagen.gov.co) no mayor a 30 días	
18	Certificado de contravenciones del sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC (https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) no mayor a 30 días	

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=e8408f51b8&view=pt&search=all&permthid=thread-f:1838490796897922767&simpl=msg-f:1838490796897922767> 1/3

PÚBLICA

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL**

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 3 de 6

Código: FO-SECEJ-CEAYG-741

Versión: 8

Fecha de emisión: 2021-01-29

3/7/25, 14:03

Gmail - RV: Entrega de documentos Personal Supernumerario 2025

19	Autorización de notificación de actos administrativos internos	
20	Formato de confidencialidad para funcionario o prestador de servicios del FORPO	
21	Autorización para el tratamiento de datos personales	
22	Copia del registro civil de nacimiento	
23	Copia del registro de matrimonio (si aplica)	
24	Copia cédula de ciudadanía de los padres (en el caso que aún vivan)	
25	Copia del registro civil hijos menores de 6 años	
26	Copia tarjeta de identidad hijos de mayores de 7 años	

Observaciones adicionales:

- DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS (Se deben diligenciar en su totalidad en letra clara y sin tachones)
- UNA FOTO 3X4 FONDO BLANCO AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO: Miyarlandi.salamanco@forpo.gov.co y una foto física en el formato de **confidencialidad**
- CERTIFICACION CUENTA BANCARIA (no mayor a 30 días)
- CERTIFICADO ESQUEMA DE VACUNACION COVID 19
- CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS DEBE TENER EL LOGO ACTUAL DE LA ENTIDAD Y DEBIDAMENTE DILIGENCIADO.
- LOS DOCUMENTOS SE DEBEN ENTREGAR EN SU TOTALIDAD PARA CULMINAR LA VINCULACIÓN.
- **TODO LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN ANEXOS SE DEBEN IMPRIMIR Y DILIGENCIAR**

Atentamente,



HONORABLE ROTATORIO DE LA POLICIA

Capitán
Oscar Arnoldo Moros Sepulveda
Coordinador Grupo Talento Humano
oscar.moros@forpo.gov.co
Teléfono: 3009126596 Ext. 301
Carrera 66a # 43 – 18 – Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

9 adjuntos

- GT-FR-006 Autorización para el tratamiento de datos personales.docx
233K
- TH-FR-026 Formato autorización notificación actos administrativos internos.doc
77K

<https://mail.google.com/mail/u/1/?ik=a8408f51b6&view=pt&search=all&siml=thread-f:1839460790897922797&siml=msg-f:1839460790897922797> 2/3

3/7/25, 14:03

Gmail - RV: Entrega de documentos Personal Supernumerario 2025

- TH-FR-028 Formato declaración de intereses particulares del servidor público o contratista.docx
62K
- TH-FR-030 Formato lista de chequeo proceso de vinculación.docx
49K
- 7. DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTA.pdf
61K
- 8. HOJA DE VIDA FUNCION PUBLICA.pdf
97K
- 10. Estudio de Confiabilidad.pdf
478K
- GT-FR-005 Confidencialidad para funcionario o prestador de servicios en la entidad.docx
266K
- TH-FR-029 Formato documentos requeridos para proceso de incorporación de servidores públicos.docx
52K

PÚBLICA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

PÚBLICA

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 4 de 6
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 8
			Fecha de emisión: 2021-01-29

3/7/25, 14:03

Gmail - NOTIFICACION EXAMEN DE INGRESO



Maria Alejandra Velosa Molano <alejandravelosamolano@gmail.com>

NOTIFICACION EXAMEN DE INGRESO

1 mensaje

Deisy Jaqueline Rojas Moncada <deisy.rojas@forpo.gov.co> 25 de junio de 2025, 17:28
Para: "alejandravelosamolano@gmail.com" <alejandravelosamolano@gmail.com>, "Bibi_sant@hotmail.com" <Bibisant@hotmail.com>, "Mauramesa1004@gmail.com" <Mauramesa1004@gmail.com>, "Yelson suarez96@gmail.com" <Yelson.suarez96@gmail.com>
Cc: Miyarlandi Salamanca Moreno <miyarlandi.salamanca@forpo.gov.co>, Javier Alberto Enciso Domínguez <javierenciso@forpo.gov.co>, Oscar Arnaldo Moros Sepúlveda <oscar.moros@forpo.gov.co>, Natalia Andrea Lopez Pinto <natalia.lopez@forpo.gov.co>

Buenas tardes

De manera atenta me permito notificarlo para la realización de los exámenes de ingreso, para dar continuidad al proceso de vinculación.

DÍA JUEVES 26 JUNIO DE 2025
HORA 07:00
SEDE CENTRO MEDICO USAQUEN
DIRECCION CALLE 6 A No 119- B 45

NOTA ASISTIR EN AYUNAS
LLEVAR LA CEDULA
SI UTILIZA GAFAS POR FAVOR LLEVARLAS



FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

Téc. Enfermería
DEISY JACQUELIN ROJAS MONCADA
Talento Humano
deisy.rojas@forpo.gov.co
Teléfono: 3009126596 Ext.301
Carrera 66a # 43 - 18 - Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

COERRO No.1783 FORPO - TAHUM

Cordial saludo,

Señora Abogada

MARIA ALEJANDRA VELOSA MOLANO

Ciudad

Asunto: Notificación de fecha de vinculación laboral

Teniendo en cuenta que el día 2 de julio de 2025 se llevó a cabo la entrega de la documentación requerida y la realización de los exámenes médicos correspondientes para su proceso de vinculación como supernumeraria - auxiliares de la administración, según artículo 14 del Decreto 463 del 2022 en concordancia con el concepto 209621 de 2022, el cual dispone la prohibición de la doble vinculación con entidades estatales, me permito notificarlo de manera formal que su ingreso a la entidad se encuentra programado para el día martes 8 de julio de 2025, a las 7:30 a.m. en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.

Agradecemos su compromiso y disposición para dar inicio a sus funciones conforme a lo establecido, y le solicitamos presentarse con los documentos personales necesarios para la formalización de su ingreso.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



Captán
Oscar Arnaldo Moros Sepúlveda
Coordinador Grupo Talento Humano
oscar.moros@forpo.gov.co
Teléfono: 3009126596 Ext. 301
Carrera 66a # 43 - 18 - Bogotá D.C.
www.forpo.gov.co

PÚBLICA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 5 de 6
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 8
		Fecha de emisión: 2021-01-29

- Que no se acordó la “cesión del contrato” debido a la configuración de la inhabilidad e incompatibilidad sobreviniente producto del nuevo empleo al cual aplicara la contratista que es el de *supernumeraria – auxiliares de la administración en la sede administrativa del Fondo Rotatorio de la Policía*, de conformidad con el Concepto 209621 de 2022 del Departamento Administrativo de la Función Pública que explica lo siguiente “...De esta manera, en el caso objeto de consulta, la remuneración y vinculación como contratista para quien es supernumerario, es una situación que no se encuentra contemplada dentro de las excepciones establecidas en el artículo 19 de la Ley 4 de 1992. Por consiguiente, en criterio de esta Dirección Jurídica, quien está vinculado como supernumerario no podrá suscribir un contrato de prestación de servicios con otra entidad pública, pues se vulneraría la prohibición establecida en el artículo 128 Constitucional.”
- Que, en consecuencia, las partes acuerdan realizar la Terminación Anticipada del Contrato por mutuo acuerdo y liquidación del Contrato No. 584–CENACPERSONAL-2025 con el propósito de liberar el presupuesto y proceder a realizar un nuevo proceso de contratación teniendo en cuenta que la necesidad manifestada al inicio del proceso de contratación que dio como resultado el contrato persiste.
- Se deja claro entre las partes que se realizan la Terminación Anticipada del Contrato por mutuo acuerdo y liquidación del Contrato No. 584–CENACPERSONAL-2025 que a la fecha de la misma las partes se encuentra a Paz y Salvo.

Actividades a realizar

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Entregar en el transcurso del mes de julio el acto administrativo correspondiente necesario para la situación suigéneris	PS. María Alejandra Velosa Molano	Mes de julio

Convocatoria próxima reunión: OMITIDO

SV. ARLEY VALDERRAMA QUIROZ
 Secretario de la Reunión

Firma

CT. DIANA MILENA CASTILLO RODRIGUEZ
 Quien preside la reunión

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN			Pág. 6 de 6
				Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
				Versión: 8
				Fecha de emisión: 2021-01-29

Acta N°.	2025132009128656:	Fecha: 04 de julio de 2025 Lugar: Bogotá D.C.	Presidida por: CT. Diana Milena Castillo Rodriguez
Asunto:		Reunión acuerdo cesión de contrato y/o terminación anticipada por mutuo acuerdo y liquidación bilateral	

Asistentes a la reunión:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
1	MY. Silva Castro Diego Fernando	Gerente del Proyecto	diego.silva@ejercito.mil.co	DANTE	1.082.772.518	
2	CT. Diana Milena Castillo Rodriguez	Supervisor	diana.castillo@ejercito.mil.co	DANTE	52.984.912	
3	PS. Maria Alejandra Velosa Molano	Contratista	alejandravelosamolano@gmail.com	DANTE	1.033.790.299	